



CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO

NIT 900.321.082-6

ACTA No. 016

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia a los doce (12) días del mes de junio, a las 3:00 pm, previa convocatoria que se hiciera por primera vez el cinco (5) de junio de 2020, firmada y publicada debidamente por el Director, de acuerdo con los estatutos y la ley, en cumplimiento a lo establecido en él, se reunió de manera virtual debido al confinamiento obligatorio por la pandemia del Covid 19 la ASAMBLEA GENERAL de la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO.

Procediendo con el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Elección del presidente y Secretario de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del informe de gestión e informe financiero 2019.
5. Presentación de los estados Financieros a la Asamblea
6. Autorización al Representante Legal para solicitar Actualización en el RTE.
7. Autorización de Junta Directiva al Representante Legal para tramite del punto 5.
8. Destinación de Excedentes año 2019
9. Deliberación y decisiones de la junta directiva.
10. Aprobación del Acta.

www.caribeafirmativo.lgbt

info@caribeafirmativo.lgbt / caribeafirmativo@gmail.com

Barranquilla - Cartagena, Colombia.

[@caribeafirmativ](https://twitter.com/caribeafirmativ)



Caribe Afirmativo

1. Verificación del Quorum

La asamblea contó con la presencia virtual de los siguientes asociados:

1	AYOLA ESCALLÓN CLAUDIA	22.790.894	AFILIADO
2	CORREA MONTOYA GUILLERMO	71.394.345	AFILIADO
3	POSADA MEOLA MERCEDES	33.309.189	AFILIADO
4	SERRANO LÓPEZ ADRIANA	1.045.690.862	AFILIADO

Una vez verificada la presencia de los anteriores asociados, se procede a continuar con el orden del día.

2. Elección del Presidente y secretario de la Asamblea

La junta de socios nombra por unanimidad a los señores ALFREDO ANDRÉS BULA BELEÑO con cedula de ciudadanía 1.140.851.651 de Barranquilla como presidente y MARÍA CAMILA NARVAEZ FERNÁNDEZ con cedula de ciudadanía 1.140.869.019 de Barranquilla, como secretaria de la misma, quienes presentes en la reunión, aceptaron las designaciones hechas.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Verificado como fue el quorum, se procede a la consideración del orden del día, el cual es aprobado unánimemente por todos los socios presentes, aprobados por el 100% de los aportes que conforman la sociedad.

4. Presentación del informe de gestión e informe financiero 2019.

Se presenta el informe de Gestión donde inició el director Wilson Castañeda con unas palabras de agradecimiento y dando paso al subdirector Alfredo Bula y la Administradora María Camila Narváez donde se explicaron cada proyecto ejecutado con su objetivo y alcance a la comunidad.

De acuerdo con diferentes ejes organizacionales, se generaron las siguientes observaciones: Obstáculos administrativos en rotación de personal y programáticos en cuanto a seguridad de organizaciones locales, se reconoció el posicionamiento de organización en la región caribe colombiana y se analiza la planeación de retorno a labores con referencia al Covid-19 Se destacó la excelente gestión del pago y políticas de seguridad social más seguras, el contar con una sede propia en la ciudad de Barranquilla, se expresó que la financiación es mayoritariamente internacional pero por parte de USA hay menos recursos y se indagó por la

cantidad de abogados en la corporación dándose por respuesta que, por la incidencia ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Se hablo sobre la inversión realizada en la nueva sede la Corporación Caribe Afirmativo

5. Presentación de los estados Financieros.

Se presentan los estados financieros correspondientes al año 2019, los cuales fueron expedidos bajo NIIF para PYMES, estos fueron leídos por la contadora Dalida Sandoval, sometidos a consideración y fueron aprobados por unanimidad

6. Autorización al Representante Legal para solicitar actualización en el RTE

Con base a la ley de reforma No 1819, reglamentada mediante decreto 2150 de diciembre de 2017, se definió el trámite a seguir para la actualización en el Régimen Tributario Especial de las entidades Sin Ánimo de Lucro, dándole al Representante Legal las autorizaciones correspondientes para dichos tramites, luego de debatir la importancia de este tema, la asamblea por unanimidad y mediante este acta aprueba darle las facultades al Representante Legal de la Corporación Caribe Afirmativo, politólogo Dr Wilson Castañeda Castro para realizar el trámite de actualización en el Régimen Tributario Especial.

7. Autorización de Junta Directiva al Representante Legal para tramite del punto 5

La junta directiva en pleno, luego de debatir este punto, por unanimidad autoriza al Representante Legal para que ejecute el trámite de permanencia de la Corporación ante la DIAN.

8. Destinación de excedentes año 2019

El director ejecutivo teniendo en cuenta que, durante el ejercicio del año 2019, La Corporación Caribe Afirmativo arrojó excedentes por valor de \$14.410,265; propone que estos excedentes sean reinvertidos en gastos de funcionamiento de La Corporación Caribe Afirmativo para el cumplimiento del objeto social de la Corporación, tales como: servicios públicos, gastos administrativos y técnicos que incluyen también el cumplimiento de actividades de promoción, defensa y protección de los derechos humanos de la población LGBT.

9. Deliberación y decisiones de la Junta Directiva.

Escuchadas las exposiciones de cada uno de los puntos en esta acta, consideran validos los argumentos anteriormente expuestos por tal motivo aprueban todos los puntos.

10. Aprobación del Acta

No habiendo más temas que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta, siendo las 6:45 pm se da lectura del acta por parte de la secretaria, la cual es aprobada por unanimidad.



ALFREDO BULA BELEÑO
CC No 1.140.851.651 de Barranquilla



MARÍA CAMILA NARVAEZ FERNÁNDEZ
CC No 1.140.869.019 de Barranquilla

Esto es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Corporación.



MARÍA CAMILA NARVAEZ FERNÁNDEZ
CC No 1.140.851.651 de Barranquilla